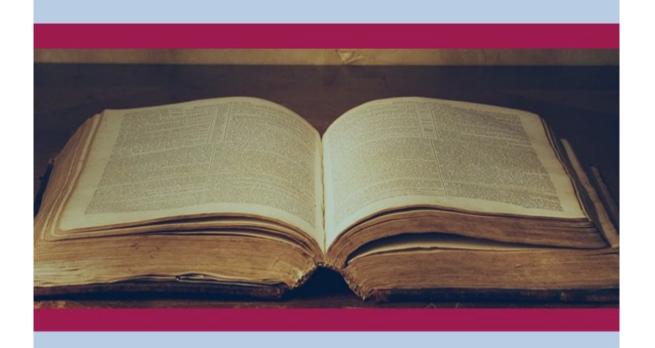
# Alianza de Evangelicos Confesantes



# Declaracion de Chicago de la Inerrancia Bíblica

Comentario por R.C. Sproul

# Contenido

|   | Pagina |
|---|--------|
| Prologo   | 4      |
| Capítulo 1: La palabra de Dios y la autoridad   | 6      |
| Articulo I: La autoridad                        | 6      |
| Articulo II: La Escritura y la tradición        | 8      |
| Capítulo 2: La palabra de Dios y la revelación  | 9      |
| Articulo III: Revelación                        | 9      |
| Artículo IV: Lenguaje humano                    | 10     |
| Articulo V: La revelación progresiva            | 11     |
| Capitulo 3: La palabra de Dios y la inspiración | 12     |
| Articulo VI: La inspiración verbal plenaria     | 13     |
| Articulo VII: La inspiración                    | 14     |
| Articulo VIII: Los autores humanos              | 15     |
| Capitulo 4: La palabra de Dios y la inerrancia  | 16     |
| Articulo IX: Inerrancia                         | 16     |
| Articulo X: Los autógrafas                      | 18     |
| Articulo XI: Infalibilidad                      | 19     |
| Articulo XII: Infalibilidad de la totalidad     | 20     |
| Capitulo 5: La palabra de Dios y la verdad      | 22     |

| Articulo XIII: La verdad                | 23 |
|---|----|
| Articulo XIV: Consistencia              | 26 |
| Articulo XV: Acomodación                | 27 |
|   |    |
| Capitulo 6: La palabra de Dios y usted  | 29 |
| Articulo XVI: La historia de la iglesia | 29 |
| Articulo XVII: Testimonio del Espíritu  | 30 |
| Articulo XVIII: Interpretación          | 31 |
| Articulo XIX: La salud de la iglesia    | 32 |

Traducción al español por Anderson Caviedes Correo electrónico <u>reformaibague@gmail.com</u> Ibagué- Colombia 2013

# **Prologo**

Del 26 al 28 de octubre de 1978, el Consejo Internacional de la Infalibilidad Bíblica celebró una cumbre cerca del aeropuerto de Chicago. En ese momento se emitió una declaración sobre inerrancia bíblica, que incluía un preámbulo, una breve declaración, diecinueve artículos de afirmación y negación, y una más amplia exposición. Materiales que habían de presentarse a la reunión habían sido preparados por los Dres. Edmond P. Clowney, J.I. Packer y R. C. Sproul. Estos fueron discutidos en una serie de formas de grupos de delegados de la Junta Asesora y de varias sesiones parciales y plenarias en la cumbre. Además, los comentarios escritos se solicitaron y recibieron en número considerable. Un Comité de Redacción integrado por los Dres. Edmund P. Clowney, Norman L. Geisler, Harold W. Hoehner, Donald E. Hoke, Roger R. Nicole, James I. Packer, Earl D. Radmacher y RC Sproul trabajaron muy duro y, literalmente, todo el día para preparar una declaración que podría recibir la aprobación de la gran mayoría de los participantes. Se prestó una atención especial a los Diecinueve artículos de afirmación y negación. (La exposición de motivos y la corta declaración también fueron sometidas a revisiones editoriales. La exposición fue dejada en gran medida como se recibió.). Tras un largo debate que se presentó, recibió un apoyo muy importante de los participantes: 240 (de un total de 268) colocaron las firmas a los diecinueve artículos.

Se indicó que el Comité de Redacción se reunirá en el año para examinar y, de ser necesario, revisar el comunicado. El encuentro tuvo lugar en el otoño de 1979 con los doctores Norman L. Geisler, Harold W. Hoehner, Roger R. Nicole y Earl D. Radmacher presentes. Fue el consenso de los presentes que no habia que llevar a cabo modificar una declaración que tantas personas habían firmado, tanto en la reunión cumbre y después. Sin embargo, con el fin de protegerse de malentendidos, y para proporcionar una exposición de la posición defendida por el ICBI (Concilio Internacional en Inerrancia Bíblica, por sus siglas en ingles), se pensó conveniente proporcionar un comentario sobre cada uno de los artículos. Se preparó un proyecto en este sentido por el Dr. RC Sproul, y éste fue presentado a los miembros del Comité de Redacción. Se realizaron una serie de cambios en la redacción, y esto es lo que ahora se ofrece al público.

El Dr. Sproul está bien calificado para escribir ese comentario. Se había preparado el primer borrador de los artículos diecinueve, y aunque esto se sometió a un cambio considerable en el proceso de edición, el Dr. Sproul estaba estrechamente relacionado con todos los debates llevados a cabo por el Comité de Redacción. El presente texto, más extenso hará claro incluso para aquellos que no están totalmente al tanto de los debates en curso sobre la inspiración exactamente lo que se supone debe ser afirmado y negado. Obviamente, los que firman los artículos no necesariamente concurren en cada interpretación defendida por el comentario.

Ni siquiera los miembros del Comité el proyecto están obligados por esto, y tal vez ni siquiera el Dr. Sproul, ya que su texto se sometió a ciertas revisiones editoriales. Sin embargo, este comentario sí representa un esfuerzo para explicar la posición exacta del Consejo Internacional de la infalibilidad bíblica en su conjunto.

En el proceso de edición nos hemos esforzado para tener en cuenta los comentarios que se han transmitido a nosotros. En algunos casos no podemos estar de acuerdo con los que han hecho comentarios, y por lo tanto no se podía hacer los cambios solicitados. En otros casos, los asuntos fueron traídos a nuestra atención que a nuestro juicio merece consideración. Confiamos en que en el comentario se eliminar las ambigüedades y afrontar con eficacia los posibles malentendidos.

Hay una notable unidad de puntos de vista entre los miembros del Consejo y de la Junta, y esto debe reflejarse no sólo en los Estatutos en su forma original, sino también en el presente folleto. No ha sido el objetivo de los que se reunieron en Chicago romper las relaciones con aquellos que no comparten nuestras convicciones acerca de la doctrina de la Escritura. Más bien, el objetivo ha sido y sigue siendo dar testimonio de lo que estamos convencidos es la doctrina bíblica sobre el gran tema de la inspiración de la Escritura. Esperamos que al hacer esta confesión y presentar este comentario para disipar malentendidos con los que la doctrina de la infalibilidad ha sido tan frecuentemente agobiados y presentar con encanto y claridad este gran principio en el testimonio de los que estamos uniendo con gusto.

#### Roger R Nicole

# CAPITULO 1: LA PALABRA DE DIOS Y LA AUTORIDAD

La palabra de Dios y la autoridad. La declaración de la inerrancia bíblica de chicago adopto en una reunión de más de 200 lideres evangélicos en octubre de 1978, correctamente afirma que la autoridad de la escritura es un tema clave para la iglesia cristiana en esta y en todas las épocas. Pero la autoridad no puede permanecer en aislada, como la declaración muestra. La autoridad de la biblia está basada en que esta o en que es la palabra d dios escrita, y debido a que la biblia es la palabra de Dios y el Dios de la Biblia es verdad y habla veraz mente, la autoridad está relacionada con la inerrancia. Si la Biblia es la palabra de Dios y si Dios es un Dios de verdad, entonces la biblia debe ser inerrante – no meramente en algunas de sus partes, como algunos teólogos modernos dicen, sino totalmente como la iglesia en su mayor parte ha dicho atreves de las épocas de su historia.

Algunos de los términos usados en el debate acerca de la autoridad y la inerrancia de la biblia son técnicos. Algunos se muestran en la declaración de chicago, pero no son difíciles de entender. Pueden ser dominadas (y la doctrina de la inerrancia completamente entendida). Este comentario de la declaración de Chicago trata de proveer material en referencia de los 19 artículos de afirmación y negación, los cuales forman el corazón del documento. El texto completo de la declaración aparece como un apéndice.

#### Artículo I: autoridad

**Afirmamos** que las santas escrituras deben ser recibidas como la palabra de Dios autoritativa.

**Negamos** que las escrituras reciban su autoridad de la iglesia, tradición o cualquier otra fuente humana.

El artículo inicial de la declaración de Chicago está diseñado para establecer el grado de autoridad que debe ser atribuido a la biblia.

Este articulo, al igual que el artículo 2, hace a la declaración claramente protestante. Aunque es cierto que la iglesia católica romana ha mantenido consistente e históricamente un alto concepto de la inspiración de las santas escrituras, permanece el problema no resuelto de la singularidad y suficiencia de la autoridad bíblica para la iglesia.

Roma ha colocado al lado de la escritura las tradiciones de la iglesia como un suplemento a la escritura y, consecuentemente una segunda fuente de revelación especial más allá del ámbito de la escritura. A sido una continua aseveración de la iglesia católica romana que desde que la iglesia estableció la extensión y el alcance del canon del antiguo y nuevo testamento, hay un cierto sentido en el cual la autoridad de la biblia está subordinada a y dependiente de la aprobación de la iglesia. Es particularmente estos problemas de la relación de la iglesia y el canon y de la cuestión de múltiples fuentes de revelación especial que están en la vista del artículo 1-2.

En los primeros borradores del artículo 1, la extensión de este canon fue aclarado para incluir los 66 libros canónicos que son encontrados y adoptados dentro del contexto de la mayoría de las ediciones protestantes de la biblia. En las discusiones entre los participantes de la cumbre y debido a los pedidos del comité redactor, hubo un sentimiento considerable de escribir las palabras "66 libros canónicos" de los borradores mas tempranos. Esto fue debido algunas variantes dentro de la cristiandad al número exacto de libros que deben ser reconocidos dentro del canon. 'por ejemplo, la iglesia etíope tiene más de 66 libros incluidos en su canon. El borrador final afirma simplemente que las santas escrituras deben ser recibidas como la palabra de dios autoritativa. Para la vasta mayoría de los protestantes la designación "santas escrituras" tiene una referencia clara a los 66 libros canónicos, pero deja espacio para aquellos que difieren en la cuestión del canon para participar en la confesión de la naturaleza de la escritura. La cuestión específica del número de libros contenidos en ese canon se deja abierta en esta declaración.

La cuestión completa del alcance del canon o de la lista de libros que componen nuestra biblia puede ser una que confunde a mucha gente, particularmente aquellos que están acostumbrados a un número de libros claramente definido por las confesiones de su iglesia particular. Algunos han argumentado que si se cuestiona la canonicidad de un libro en particular esto conlleva la implicación de que no se cree una biblia divinamente inspirada. Quizás la ilustración más clara de esta historia es el hecho de que Martin Lutero en un punto de su ministerio tenía fuertes reservas de incluir el libro de Santiago en el canon del nuevo testamento. Aunque es abundantemente claro que Lutero creía en una biblia inspirada, aun tenía algunas preguntas acerca de si incluir o no un libro particular en esa biblia inspirada. Muchos eruditos han intentado negar que Lutero alguna vez creyó en la inspiración debido a su cuestionamiento del libro de Santiago. Aquí es importante ver la diferencia entre la cuestión del alcance del canon y la cuestión de la inspiración de los libros los cuales son reconocidos como incluidos en el canon. En otras palabras, la naturaleza de la escritura y la cuestión de la extensión de la escritura son dos cuestiones diferentes que no deben ser confundidos.

Una palabra clave en la afirmación de la sección del artículo 1, es la palabra "recibida". El borrador inicial mencionaba que las escrituras deben ser resididas por la iglesia. La frase "por la iglesia" ha sido borrada porque es claro que la palabra de Dios en las santas escrituras debe ser recibida no solamente por la iglesia sino por todo mundo. La palabra "recibido" tiene un significado histórico. En los concilios de la iglesia que consideraban la cuestión del canon, se uso la palabra latina *recipimus*, que significa "recibimos", los siguientes libros para que sean incluidos en el canon. En ese uso de la palabra "recibir", es claro que la iglesia no estaba declarando ciertos libros fuesen autoritativos por virtud de la autoridad previa de la iglesia, sino que la iglesia estaba reconociendo simplemente que la palabra de dios es la palabra de Dios. Por medio de la palabra "recibir" ellos mostraron su disposición a someterse a lo que ellos habían considerado es la palabra de Dios. Consecuentemente cualquier noción de que la iglesia haya creado la biblia o es superior a la biblia queda eliminada.

Si cualquier ambigüedad acerca de la relación de la escritura a la iglesia permanece en afirmación, se remueve en la negación subsiguiente: las escrituras reciben su autoridad de Dios no de la iglesia ni de ninguna otra fuente humana.

# Artículo II: la escritura y la tradición

Afirmanos que las escrituras son la norma escrita suprema por la cual Dios ata la conciencia y que la autoridad de la iglesia está subordinada a esa escritura. Negamos que los credos de la iglesia, concilios o declaraciones tengan una autoridad más grande o igual en autoridad a la biblia.

El artículo 2 de la declaración de chicago refuerza el artículo 1 y va más en detalle a lo que concierne con los asuntos que lo envuelven. El artículo 2 tiene en vista el principio clásico protestante de sola scriptura la cual habla de la autoridad única de la biblia con respecto a atar la conciencia de los hombres. La afirmación del articulo 2 habla de las escrituras como "las norma escrita suprema". La discusión concerniente a la palabra "suprema" tomo tiempo; palabras alternas fueron sugeridas y subsecuentemente eliminadas del texto. Palabras como "final" "única" fueron descartadas a favor de "suprema". La cuestión en este punto trata con el hecho que otros documentos escritos son importantes para la vida de la iglesia. Por ejemplo, los credos de la iglesia y las confesiones forman la base de subscrición y unidad de la fe en muchas denominaciones cristianas y comunidades diferentes. Tales credos y confesiones tienen un tipo de autoridad normativa dentro de un cuerpo cristiano dado y tienen el efecto de atar la conciencia dentro de un contexto particular. Sin embargo, es un principio clásico de los protestantes reconocer que todos estos credos y confesiones son falibles y no pueden ni completa ni finalmente atar la conciencia de un creyente individual. Solo la palabra de Dios tiene el tipo de autoridad que puede atar la conciencia de los hombres para siempre. Así que. Aunque los artículos reconocen que hay otras normas escritas reconocidas por diferentes cuerpos de cristianos, en el grado que son ciertas, aquellas normas escritas son derivadas y subordinadas a la norma suprema escritas la cual es la santa escritura.

En la negación está claramente explicado que ningún credo de la iglesia, concilio o declaración tiene autoridad más grande o igual que la autoridad de la escritura. De nuevo, cualquier idea de un nivel de autoridad igual de la tradición o de los oficiales de la iglesia es repudiado por esta declaración. La cuestión completa de una obediencia cristiana a la estructura de autoridad aparte de las escrituras fue un asunto de gran discusión con respecto a este artículo. Por ejemplo, la biblia en si misma nos exhorta a obseder a los magistrados civiles. Ciertamente estamos dispuestos a sujetarnos a nuestra propia confesión de la iglesia y a la estructura de autoridad de nuestros cuerpos eclesiásticos. Pero la idea central de este artículo indicar que cualquier autoridad menor que haya, nunca llevan con ella la autoridad de Dios misma. Hay un sentido en el cual toda la autoridad en este mundo se deriva y dependen de la autoridad de Dios. Dios y solo Dios tiene autoridad intrínseca. Esa autoridad intrínseca es la autoridad dada a la biblia ya que es la palabra de Dios. Barios cuerpos cristianos han definido la extensión de la autoridad civil y la autoridad eclesiástica en diferentes formas. Por ejemplo, en las iglesias reformadas la autoridad de la iglesia es vista como ministerial y declarativa en vez de final e intrínseca. Dios y solo Dios tiene el derecho absoluto de atar las conciencias de los hombres. Nuestras conciencias apenas atadas a autoridades menores solo cuando y si están en conformidad con la palabra de Dios.

# CAPITULO 2: LA PALABRA DE DIOS Y LA REVELACIÓN

Los siguientes 3 artículos tratan con la revelación. El artículo 3 define lo que queremos decir cuando decimos que la biblia es revelación y no meramente un testigo de la revelación, como es afirmado por los teólogos neo-ortodoxos. El artículo 4 considera el uso del lenguaje humano como un vehículo de revelación divina. El artículo 5 nos dice la forma en la cual la revelación de Dios se despliega progresivamente atreves de la escritura para que textos posteriores expongan completamente los primeros. En estos artículos los autores de la declaración se cuidan en contra de cualquier punto de vista que disminuya la naturaleza única de la biblia como la revelación escrita de Dios o negar la enseñanza de algunas partes de ella apelando a otras partes.

#### Artículo III: revelación

Afirmamos que la palabra escrita es en su totalidad revelación dada por Dios. Negamos que la biblia es meramente un testigo de la revelación, o que solamente se convierte en revelación en encuentro, o depende de la respuesta de los hombres para su validez.

Ambas la afirmación y la negación del artículo 3 tienen en vista la cuestión controversial del carácter objetivo de la revelación divina de las escrituras. Ha habido un debate considerable en el siglo XX sobre este punto, particularmente con el aumento de la así llamada teología dialéctica o "neo-ortodoxa". Este enfoque busco promover una vista "dinámica" de la escritura la cual ve la autoridad de la escritura funcionando en una relación dinámica de la palabra y escuchar la palabra. Muchos teólogos han negado que la biblia en y de sí misma objetivamente es revelación. Ellos mantienen que la revelación no ocurre hasta o a menos que haya una respuesta humana interna y subjetiva a esa palabra. Eruditos como Emil Brunner, por ejemplo, han insistido que la biblia no es en sí misma revelación sino que es meramente un testigo de esa revelación la cual se encuentra en Cristo. Ha estado de moda en ciertos sectores mantener que esa revelación especial esta encarnada en Cristo y solo en Cristo, y que considerar la biblia como revelación objetiva seria retractarse de la singularidad de la persona de Jesucristo que es la palabra hecha carne. El espíritu de estos artículos es oponerse a una disyunción entre la revelación que no es dada en la persona de Cristo objetivamente y la revelación que viene a nosotros en términos igualmente objetivos en la palabra de Dios escrita. Aquí la biblia es vista no meramente como un catalizador para la revelación, sino como revelación en sí misma. Si la biblia es la palabra de Dios y su contenido procede de él, entonces su contenido debe ser visto como revelación. Aquí la revelación es vista como "proposicional". Es proposicional no porque la biblia está escrita en el estilo de ecuaciones lógicas o formulas analíticas. Es proposicional porque comunica un contenido el cual puede ser entendido como proposiciones.

En la afirmación del articulo 3 las palabras "en su totalidad" también tienen significado existen aquellos que han afirmado que la biblia contiene aquí y allá, en lugares específicos, revelación de Dios pero que es la tarea individual del creyente o de la iglesia

corporativamente separar las partes de la escritura las cuales son revelatorias de aquellas que no. Este artículo por implicación repudia tal enfoque a la escritura en la medida como toda la escritura, en sus contenidos completos, debe ser vista como la revelación divina. La negación en el artículo 3 refuerza la objetividad de la revelación en las escrituras y mantiene que la validez de esa revelación no depende de las respuestas humanas. La verdad de la escritura no depende en ninguna forma en si una persona cree o no la verdad.

La idea central del artículo 3 es declarar con confianza la confianza que el contenido de la escritura no es el resultado de la imaginación humana u opiniones filosóficas astutamente ideadas, sino que refleja la revelación soberana de Dios de sí mismo y de todos los asuntos que son tocados por la escritura. La biblia entonces, encarna la verdad que viene a nosotros de mas allá del alcance de nuestras propias habilidades. Viene de Dios mismo.

# Artículo IV: lenguaje humano

Afirmamos que Dios que hizo la humanidad a su imagen, ha usado el lenguaje como medio de revelación. Negamos que el lenguaje humano por esta tan limitado por nuestra condición de criatura que es inadecuada como un vehículo para la revelación divina. Negamos más adelante que la corrupción de la cultura humana y el lenguaje a través del pecado hayan frustrado la obra de Dios de la inspiración.

Uno de los ataques más significativos a la inerrancia biblia que ha salido a la luz en el siglo XX está basado en las limitaciones del lenguaje humano. Ya que la biblia no fue escrita por Dios mismo, sino por escritores humanos, la cuestión ha surgido una y otra vez. Si tal envolvimiento humano, en virtud de las limitaciones del estado de criatura de los seres humanos, le otorgaría a la biblia el estado menos que infalible. Ya que los hombres no son infalibles en y de sí mismos y están propensos al error en todo lo que ellos hacen ¿no sería lógico que cualquier cosa que viene de la pluma de un hombre deba tener errores? A esto respondemos, cometer errores no es una concomitante de la naturaleza humana. Adán, antes de la caída, bien pudo haber sido libre de la propensión al error, y Cristo, aunque completamente humano, nunca erró. Ya que la caída es la tendencia común de los hombre a cometer errores. Negamos, sin embargo, que es necesario para los hombres errar siempre y en todo lugar en lo que dice o escriben, aun aparte de la inspiración.

Sin embargo, con la ayuda de la inspiración divina y la superintendencia del espíritu Santo en la entrega de las escrituras, los escritos de la biblia están libres de las tendencias normales y propensiones de los hombres caídos para distorsionar la verdad. Aunque nuestro lenguaje, y especialmente nuestro lenguaje acerca de Dios, nunca es comprensivo y exhaustivo en su habilidad de capturar las verdades eternas, no obstante es adecuado para darnos la verdad sin falsedad. Por ejemplo, si hacemos una declaración que Chicago es una ciudad del estado de Illinois, la verdad comunicada por esa declaración, no sería en ninguna forma exhaustiva. Es decir, todo lo que podría ser entendido de la naturaleza y el alcance de la ciudad de Chicago no sería conocido por cualquier ser humano que hizo tal declaración, ni todos los que las complejidades que van hacia y comprenden el estado de Illinois se entiende por completo por la persona que habla. Ciertamente si Dios hizo la declaración, "Chicago es una ciudad en el estado de Illinois" dentro de su mente habría total comprensión de todo lo que involucra Chicago e Illinois. Sin embargo, el hecho de que

Dios hace la declaración "Chicago es una ciudad en el estado de Illinois" no haría la declaración en sí misma más o menos cierta que si un hombre hiciera la declaración. Aunque reconocemos que lenguaje humano es limitado por ser una criatura, no creemos la inferencia de que entonces el lenguaje sea necesariamente un distorsionador de la verdad.

Si el lenguaje humano ha de ser juzgado intrínsecamente inadecuado para trasmitir la revelación, no habría medios posibles por los cuales Dios pudiese revelar algo acerca de sí mismo a nosotros en forma verbal. Ya que, sin embargo, la biblia enseña que el hombre es creado la imagen de Dios y que hay un punto de semejanza entre Dios y el hombre, la comunicación entre Dios y el hombre es posible. Tal posibilidad de comunicación está basada en la creación por Dios mismo.

Con respecto a la negación que el lenguaje humano está tan limitado eso se representa inadecuado, particularmente en vista de los efectos del pecado en nuestra cultura humana y el lenguaje, debemos decir que aunque la caída del hombre no representa culpa ante el juicio divino, y aunque "todos los hombres son mentirosos," no sigue necesariamente que entonces "todos los hombres mienten todo el tiempo." Aunque todos nosotros mentimos una vez u otra, no significa que mentimos cada vez que hablamos. De nuevo, esa tendencia hacia la corrupción, distorsión y falsedad es precisamente la cual creemos es vencida por inspiración divina y la participación en la preparación de la Santa escritura. De esta forma, pensamos que el escepticismo hacia la integridad bíblica sobre la base de inferencias extraídas de la adecuación o inadecuación de la palabra humana no se justifica.

# Artículo V: revelación progresiva

Afirmamos que la revelación de Dios en las santas escrituras fue progresiva. Negamos que revelaciones posteriores, las cuales podrían cumplir con la revelación anterior, jamás la corrija o la contradice. Además negamos que cualquier revelación normativa haya sido dada desde la finalización de los escritos del nuevo testamento.

Los problemas en vista en el Artículo V son de profunda importancia a la vida de la iglesia y muchas veces son complicados. Lo que es simple declarado en la afirmación es un reconocimiento que dentro de la Biblia misma hay una revelación progresiva. Todo lo que ha sido revelado de Dios en la totalidad de la Escritura no es encontrado, por ejemplo, en el libro de Génesis. Mucho del contenido de la actividad redentiva en Cristo es insinuado en una parte y dado en formas oscuras en las porciones anteriores del Antiguo Testamento. Pero a través de la sagrada Escritura el contenido de la revelación divina es expandido, en última instancia a la plenitud alcanzada en el Nuevo testamento. Es decir eso es lo que se entiende por revelación progresiva, en este contexto, que la revelación dentro de las Escrituras se desarrolla de una manera cada vez más profunda y amplia.

Habiendo reconocido esto, el artículo de negación aclara que tal proceso y expansión de la revelación no niega o contradice lo que ha sido dicho anteriormente. Aunque ciertos preceptos que fueron obligatorios al pueblo en el período del antiguo testamento ya no están más en el nuevo testamento, no significa con esto que fueron descontinuados debido a

que fueron malos en el pasado y que ahora Dios ha corregido lo que el anteriormente había aprobado, sino que más bien ciertas prácticas han sido reemplazadas por unas prácticas más nuevas que son consistentes con el cumplimiento de las actividades del antiguo testamento. Esto en ninguna forma sugiere que el antiguo testamento es irrelevante al creyente del nuevo testamento o que la revelación más temprana clase rechazada debido a la revelación más nueva. La Biblia aún debe ser tenida en cuenta como un libro holístico donde el antiguo testamento nos ayuda a entender el nuevo testamento y el nuevo testamento emite una luz significativa en el antiguo testamento. Aunque la revelación progresiva es reconocida, esta progresividad no debe ser vista como una licencia para jugar libremente con porciones de la escritura, colocando una dimensión de revelación contra otra dentro de la Biblia misma. La coherencia y consistencia de la Biblia no es, menoscabada por revelación progresiva dentro de ella.

También se añade por medio de la negación que ninguna revelación normativa debe ser dada a la Iglesia desde el cierre del canon del nuevo testamento. La negación no significa que Dios el espíritu Santo ha parado de obrar, o que el espíritu Santo no guía a su pueblo hoy. Parte de la dificultad es que las palabras teológicas son usadas en diferentes formas dentro de diferentes comunidades cristianas. Por ejemplo, lo que un grupo puede llamar "revelación" otro grupo lo puede definir como "iluminación." De esta forma la palabra eliminatoria "normativa" es importante para entender la última parte de la negación. Lo que se quiso decir aquí es que ninguna revelación ha sido dada desde el primer siglo que amerite o garantice la inclusión en el canon de la Santa escritura. Guías privadas o "revelaciones" como muchos podrían calificarlas, no pueden ser vistas con la misma fuerza o autoridad de la Santa escritura.

# **CAPITULO 3:**

# LA PALABRA DE DIOS y LA INSPIRACIÓN

La inspiración es la forma por la cual Dios nos dio su palabra a través de autores humanos, pero como lo hizo es un asunto que no está totalmente entendido. En esta sección de los artículos de afirmación y negación los redactores del documento niegan explícitamente la comprensión del modo de inspiración. Pero ellos afirman, como igualmente lo hace la escritura (2 Tim 3: 16) que la Biblia es el producto de la inspiración divina y que este trabajo se extendió a través de los escritores humanos a cada sección, e incluso cada palabra de los documentos originales. El proceso de inspiración no hizo a los escritores bíblicos autómatas, ya que sus libros revelan diferencias de vocabulario, estilo y otros asuntos de variación entre un autor humano y otro. Sino que la inspiración venció cualquier tendencia que ellos pudieran tener de equivocarse, con el resultado de que las palabras que ellos escribieron fueron precisamente lo que Dios, el autor divino, deseó que tuviéramos.

## Artículo VI: la inspiración plenaria verbal.

Afirmamos que toda la Escritura y todas sus partes, hasta las mismas palabras del original, fueron dadas por inspiración divina. Negamos que la inspiración de la Escritura con razón, se pueda afirmar del todo sin las partes, o de algunas partes, pero no el todo.

Lo que es visto en el artículo VI es la doctrina de la inspiración plenaria verbal. Inspiración plenaria significa que toda la escritura es dada por inspiración divina. Debido a que algunos han mantenido que toda ha sido dada por inspiración pero alguna de sus partes de ese todo no son de inspiración divina, hablamos del origen de la escritura la cual no comienza con la perspicacia de los hombres sino de Dios mismo.

En la sección afirmativa del artículo VI leemos la frase "hasta las mismas palabras del original." La cláusula "hasta las mismas palabras" se refiere a la amplitud de la inspiración, y las palabras "del original" indican que son las palabras que fueron inspiradas. La limitación de la inspiración de las palabras originales se trata más completamente más adelante en el artículo X, aunque es claro en este artículo inspiración verbal de la Biblia se refiere los manuscritos originales.

El hecho de que el artículo VI hable de inspiración divina de las mismas palabras del original puede traer a la mente de la gente una noción de dictado de las palabras de las escrituras por parte de Dios. La doctrina de la inspiración verbal y plenaria a menudo ha sido acusado de llevando consigo la implicación de una teoría del dictado de la inspiración. Ninguna teoría como esta es tratada en este artículo, ni se implica. De hecho, el artículo VII los redactores de la declaración niegan la teoría del dictado.

El asunto del dictado ha ocasionado problemas en la historia de la Iglesia. En el concilio de Trento en el siglo XVI, la Iglesia Católica romana usó el término dictante que significa "dictar" con respecto a la obra del espíritu en la entrega de los textos antiguos. En el campo protestante, Juan Calvino habló de los escritores bíblicos como amanuenses o secretarios. Añadiendo a este complejo hecho que hay porciones de la escritura las cuales parecen haber sido dadas por alguna clase de dictado, como los 10 mandamientos dados por Dios a Moisés. Sin embargo, en la era moderna el dictado como método lleva a cabo la anulación de los estilos literarios humanos, escogencia vocabulario entre otros. Este artículo no da a entender ese punto de vista de la inspiración de negar o invalidar los estilos literarios de los autores individuales de los documentos bíblicos. El sentido en el cual Calvino, por ejemplo, habló de secretarios y aun en la cual Trento habló de dictar pudo casi ser construido para conformar los métodos modernos de dictar usando equipos sofisticados tales como dictáfonos y transcripciones. El contexto histórico en el cual estas palabras han sido usadas en el pasado tiene referencia específica al hecho de que la inspiración muestra alguna analogía a un hombre dando mensaje que es transcrito por una secretaria. Los puntos de

analogía a la cuestión del origen del mensaje. En la doctrina de la inspiración lo que está en juego es el origen del mensaje de Dios más que de iniciación humana.

La inspiración es dejada como misterio por sus artículos (cf artículo VII). La inspiración, como se usó aquí, involucra una superintendencia divina la cual preservó los escritores en sus escogencia de palabras de usar palabras que clasificarían o distorsionarían el mensaje de la escritura. De esta forma, por un lado, la declaración afirma que la superintendencia de Dios y la inspiración de la Biblia aplican a las mismas palabras, y por otro lado, niega que él cancelara el ejercicio de las personalidades de los escritores en la escogencia de palabras usadas para expresar la verdad revelada.

Los cristianos evangélicos han querido evitar la noción de que los escritores bíblicos fueron instrumentos pasivos como bolígrafos en las manos de Dios, aunque al mismo tiempo ellos afirman que el resultado neto del proceso inspiración seria el mismo. Calvino, por ejemplo, dice que debemos tratar la Biblia como si escucháramos a Dios hablando audiblemente su mensaje. Es decir, lleva el mismo peso de autoridad como si Dios mismo fuese escuchado dando a las palabras de la Escritura. (Institución, I, vii, 1; Sermones acerca de la Armonía del Evangelio XLVI, p. 164 y *passim*). No significa que Calvino creía o enseñaba que Dios dio las palabras audiblemente. No conocemos el proceso por el cual la escritura inspirada fue dada. Sino que estamos diciendo que le inspiración, sin embargo Dios la llevó a cabo, resultados en el efecto neto que cada palabra de la escritura lleva el peso de la autoridad de Dios.

# Artículo VII: inspiración

Afirmamos que la inspiración fue la obra en la cual Dios por su espíritu, a través de escritores humanos, nos dio su palabra. El origen de la escritura es divino. El modo de inspiración divina permanece en su gran parte como misterio para nosotros. Negamos que la inspiración pueda ser reducida a perspicacia humana, o altos estados de conciencia de cualquier tipo.

El artículo VII explica con detalle lo que está implicado en el artículo VI. Aquí se da clara referencia a los escritores humanos del texto. Los escritores humanos se convirtieron en instrumentos por los cuales la palabra de Dios viene a nosotros. Clásicamente el espíritu Santo ha sido llamado el *Verbum Dei*, la palabra de Dios o aún él *Vox Dei*, la voz de Dios. Aún así al mismo tiempo, las escritura viene nosotros como las palabras de hombres. En otras palabras, hay una agencia humana a través de la cual la palabra divina de Dios es comunicada; aun así el origen de la escritura es divino.

Lo que los redactores del documento tienen en vista aquí es el significado primario de la palabra *theopneustos* en 2 Tim 3:16, la palabra traducida "inspirada por Dios". La palabra

theopneustos significa literalmente "expirado por Dios" y tiene referencia primaria a Dios exhalando su palabra más que respirar en algún tipo de efecto sobre los escritores humanos. Así que la expiración es un término más preciso que inspiración con respecto al origen de la escritura. Pero usamos el término inspiración para cubrir el concepto de todo el proceso por el cual la palabra de Dios viene a nosotros. Inicialmente viene de la boca de Dios (hablando, claro, metafóricamente). Desde su origen en Dios es entonces transmitida a través de la agencia de escritores humanos bajo la supervisión y superintendencia divinos. El siguiente paso en el proceso de comunicación es la aprehensión del mensaje divino por parte de los seres humanos. Es establecido explícitamente en este artículo que el modo preciso por el cual Dios lleva a cabo la inspiración permanece en el misterio. El documento no hace ningún esfuerzo de definir el "como" de la inspiración divina o aun sugerir que método nos es conocido.

La palabra inspiración puede ser usada y ha sido usada en nuestro lenguaje para referirse a los momentos de ideas brillantes, de estados intensos de conciencia o de actos más elevados de logros humanos. Hablamos de poesía inspirada, queriendo decir que el autor alcanzó niveles de perspicacia y brillantez que son extraordinarios. Sin embargo, en esta dimensión de "inspiración" no se sugiere que la fuente de inspiración es un poder divino. Hay niveles humanos de inspiración reflejados en actos heroicos, ideas brillantes y estados intensos de conciencia. Pero eso no es lo que se quiere decir en el uso teológico del término inspiración. Aquí la declaración está aclarando por inspiración divina algo que trasciende todos los estados humanos de inspiración vistos de esta forma, algo en lo cual el poder y la supervisión de Dios están obrando. De esta forma los artículos dicen que la Biblia, aunque es un libro humano en lo que cómo está escrito por escritores humanos, tiene su humanidad trascendida en virtud de su origen divino e inspiración.

## Artículo VIII: autores humanos

Afirmamos que Dios en su obra de inspiración utilizó las distintas personalidades de distintas personalidades y estilos literarios de los escritores quien él había escogido y preparado. Negamos que Dios, al causar que estos escritores usaran las mismas palabras que el escogió, anuló sus personalidades.

El artículo VIII reitera que la obra de Dios de inspiración no cancela la humanidad de los escritores que Él usa para llevar a cabo su propósito. Los escritores de la escritura fueron escogidos y preparados por Dios para su labor santa. Sin embargo, cual sea el proceso de inspiración que haya sido, no incluye la cancelación de la personalidad de los escritores mientras estos escribían. Aunque la palabra no es usada en el artículo, lo que es claro en vista es la negación de cualquier tipo de inspiración mecanicista o mecánica. La inspiración mecánica reduciría los autores humanos a nivel de autómatas, máquinas como robots. Un análisis de la escritura aclara que las personalidades distintivas y los estilos de escritura varían de un escritor humano a otro. El estilo, por ejemplo, de San Lucas es obviamente

diferente de Mateo. La estructura literaria encontrada en los escritos de Daniel difiere grandemente de aquellos encontrados, por ejemplo, los escritos de Santiago. Los hombres de origen hebreo tendía a escribir en estilos hebraicos, y aquellos de trasfondo cultural griego tendía a escribir en estilo griego. Sin embargo, a través de la inspiración divina Dios hizo posible para que su verdad para comunicada en una forma inspirada haciendo uso de los trasfondos, personalidades y literarios de éstos escritores. Los escritores humanos no eran máquinas y no debía ser concebido como si no tuviese personalidad. Lo que es quitado o suprimido por la inspiración no es la personalidad humana, estilo o estructura literaria, sino la tendencia humana a la distorsión, falsedad o error.

# **CAPITULO 4:**

# LA PALABRA DE DIOS Y LA INERRANCIA

Los artículos IX a través del XII tratan con el asunto de más grande preocupación presente: inerrancia. Ellos buscan definir términos y responder las preguntas claves que han sido formuladas: si la Biblia ha venido a nosotros a través de autores humanos, los cuales en los artículos anteriores reconocen, y si es natural para los seres humanos que se equivoquen, lo cual todos confiesan, ¿no está necesariamente la Biblia equivocada? ¿No cesa de ser auténticamente humana sino tiene errores? De nuevo, si la inerrancia se aplica propiamente sólo al manuscrito original, llamado autógrafas, y ¿si no poseemos estos, como es en realidad, no es el argumento de la inerrancia sin valor alguno? O ¿no se sostiene solamente apelando a documentos que no existen y cuyo estado de inerrante no puede ser verificado? ¿Por qué no se puede aplicar la inerrancia a aquellas partes que tratan con la salvación y no con aquellas partes que tratan con historia, ciencia y otros asuntos "no importantes" y "no esenciales"?

## Articulo IX: Inerrancia

Afirmamos que la inspiración, aunque no confiere omnisciencia, garantizó verdadera y confiable manifestación en todos los asuntos en los cuales los autores bíblicos fueron movidos a hablar y escribir. Negamos que la finitud o caída de estos escritores, por necesidad o de otra manera, introdujera distorsión o falsedad a la palabra de Dios.

La afirmación del artículo IX indica que la inspiración garantiza que los escritores de escritura son verdaderos y confiables. Es decir, no son falsos, engañosos o fraudulentos en lo que ellos comunican.

Mientras tratábamos con el problema de las limitaciones del lenguaje humano en el artículo IV, así tratamos ahora la dificultad de hablar la verdad por medio de criaturas que no son omniscientes. Es una cosa para Dios conferir infalibilidad a los escritos y completamente

otra conferir omnisciencia a los escritores. La omnisciencia e infalibilidad debe ser distinguidas cuidadosamente. Aunque en Dios están unidas, para un hombre es diferente. La omnisciencia se refiere al alcance del conocimiento de alguien e infalibilidad, no a la confiabilidad de sus pronunciamientos. Alguien que sabe mejor puede hacer una declaración falsa si sus intenciones son las de engañar. Y viceversa, una persona con conocimiento limitado puede hacer declaraciones infalibles si se puede garantizar que son completamente confiables. De esta forma decimos que aunque los escritos bíblicos son inspirados, esto no implica ese modo que los escritores sabían todo lo que se debería saber o que eran infalibles. El conocimiento que ellos comunican no es amplio, sino es cierto y confiable en lo que va.

La negación del artículo IX tiene que ver con la propensión del hombre como una criatura finita y caída de introducir distorsión o falsedad a la palabra de Dios. Esto fue tratado desde otro ángulo en el artículo IV. Pero lo que está en vista aquí es el cargo recurrente que la inspiración verbal o una confesión de la inerrancia en escritura conlleva una visión docética de la escritura. El Docetismo se aplica a una distorsión particular de los puntos de vista bíblicos de Jesús. En los primeros días de la Iglesia cristiana había aquellos, usualmente asociados con la escuela del gnosticismo, quienes creían que Jesús no tuvo realmente una naturaleza humana o un cuerpo humano. Ellos argumentaban que el solo parecía o daba apariencia de tener un cuerpo humano. Esta herejía fue llamada docetismo de la palabra griega *dokeo* que significa parecer, pensar o aparecer. Aquellos que negaron la realidad de la Encarnación y sostuvieron que Jesús tuvo sino un cuerpo fantasma fueron acusados de esta herejía. En un sentido más refinado y sofisticado el docetismo ha llegado a aplicar a la imposibilidad de tomar en serio las limitaciones reales de la naturaleza humana de Jesús.

El cargo de docetismo bíblico ha sido nivelado en contra de los defensores de la inerrancia, los más notables como Karl Barth. Él nos acusa de sostener un punto de vista en el cual la verdadera humanidad de los escritores bíblicos es cancelada por la intrusión de las características divinas de la infalibilidad. Para Barth es fundamental a nuestra humanidad que somos propensos al error. Si la declaración clásica es errare est humanum, errar es humano, contestamos que aunque es verdad que una característica común de la humanidad es errar, no significa que los hombres siempre se equivocan o que ese error es necesario para la humanidad. Si así fuese el caso, entonces sería necesario para nosotros afirmar que Adán, que se cayese, tenía que errar o el no era humano. Y debemos también afirmar que en el cielo, en un estado de glorificación y santificación perfecta, debemos continuar errando si seguimos siendo humanos. No sólo debemos atribuir tal error a Adán antes de la caída y los cristianos glorificados, también tendremos que aplicarlo al Cristo encarnado. El error sería intrínseco a su humanidad, y hubiese sido necesario para Jesús distorsionar la verdad para que fuese completamente humano. Nunca participemos en tal blasfemia aunque confesemos lo profundo que hemos caído y el alto grado de propensión que tenemos a errar. Aun aparte de la inspiración, no necesario para un ser humano errar para ser humano. Así que si es posible para una persona no inspirada hablar la verdad sin error, cuanto más será el caso para alguien que está bajo la influencia de la inspiración.

Finitud implica una limitación necesaria de conocimiento pero no necesariamente una distorsión del conocimiento. El carácter confiable del texto bíblico no debe ser negado debido a la finitud del hombre.

# Artículo X: las autógrafas

Afirmamos que la inspiración, estrictamente hablando, aplica solamente al texto autográfico de la escritura, el cual en la providencia de Dios puede ser determinado de manuscritos disponibles con gran precisión. Además afirmamos que las copias y traducciones de la escritura son la palabra de Dios en la medida que represente fielmente el original. Negamos que cualquier elemento esencial de la fe cristiana sea afectado por la ausencia de las autógrafas. Además negamos que esta ausencia le otorgue invalidez o irrelevancia a la afirmación bíblica.

El artículo X trata directamente con el problema eterno de la relación del texto de la escritura que tenemos actualmente con los documentos originales los cuales no han sido preservados excepto a través de medios de copia. En la primera instancia, la inspiración se aplica estrictamente a las autógrafas originales de la escritura, a la obra original de los autores inspirados. Lo que esto indica es que el control infalible de Dios en la producción de la escritura original no ha sido perpetuado milagrosamente a través de las épocas en los procesos de copiado y traducido. Es claramente aparente que hay variaciones diminutas entre las copias manuscritas que poseemos y que el proceso de traducción inyectará variantes adicionales para aquellos que leen la escritura en otro lenguaje que hebreo y griego. Así que los redactores del documento no están argumentando una transmisión inspirada perpetua del texto.

Ya que no tenemos los manuscritos originales, algunos han instado que una apelación a los documentos perdidos originales le otorga irrelevancia a todo el caso de la inspiración de la escritura. Razonar en esta forma es denigrar el mismo trabajo serio que ha sido hecho en el campo del criticismo textual. El criticismo textual es la ciencia que busca reconstruir un texto original por medio de un análisis y evaluación cuidadosos de los manuscritos que poseemos actualmente. Esta tarea debe ser llevada a cabo con respecto a todos los documentos de la antigüedad que han llegado a nosotros a través de las copias manuscritas. Las escrituras del antiguo y nuevo testamento son probablemente los textos que nos han llegado con la testificación más extensiva y confiable. En más del 99% de los casos el texto original puede ser reconstruido con cierta práctica. Aún en los pocos casos donde permanece cierta perplejidad, no afecta el significado de la escritura al punto de oscurecer mandamiento de la fe o un mandato de vida. De esta forma, en la Biblia como la tenemos (y

como nos es trasmitida a través de traducciones fieles) tenemos para propósitos prácticos la misma palabra de Dios, en la medida en que los manuscritos nos transmiten la completa verdad vital de los originales.

La afirmación adicional del artículo X es que las copias y traducciones de la escritura son la palabra de Dios en la medida que representen fielmente al original. Aunque no poseemos actualmente los originales, tenemos tales traducciones reconstruidas y copias que a la medida en lo que corresponden a los documentos originales se puede decir que son la Palabra de Dios. Pero debido a la evidente presencia de errores de copia y errores de traducción ser hecha la distinción entre el trabajo de inspiración original en las autógrafas y la labor humana de traducir y copiar estas autógrafas.

La negación tiene en vista el punto importante que en los segmentos minúsculos de manuscritos existentes en la crítica textual no ha sido capaz de determinar con absoluta certeza cuál es la lectura original, no hay ningún artículo esencial de la fe cristiana que se vea afectado.

Limitar la inerrancia o la inspiración a los manuscritos originales no hace irrelevante la disputa. Hace una diferencia. Si el texto original tuviese errores, la iglesia tendría la opción de rechazar las enseñanzas de ese texto errado. Si el texto original es inerrante (y la ciencia del criticismo textual debe ser dependiente en base en reconstruir ese texto inerrante), no tenemos base legitima para desobedecer un mandato de la Escritura donde el texto no está en duda. Por ejemplo, si dos teólogos concuerdan que el texto original era infalible y si ambos concuerdan en cuanto a lo que la Escritura enseña y concuerdan más adelante que la presente copia fue una representación precisa del original, entonces seria irresistible que los dos hombres estén bajo la obligación divina de obedecer ese texto. Si, por el otro lado, afirmamos que los manuscritos originales eran posiblemente falibles y los dos teólogos se ponen de acuerdo en cuanto lo que la Biblia enseña y también concuerdan que la traducción actual o una copia que representa fielmente el original, no estaría bajo la obligación moral de someterse a las enseñanzas de ese posible original erróneo. En eso ya hace el asunto importante de la relevancia del carácter del manuscrito original.

#### Artículo XI: infalibilidad

Afirmamos que la escritura, habiendo sido dada por inspiración divina, es infalible, así que, lejos de extraviarnos, es verdadera y confiable en todos los asuntos que trata. Negamos que sea posible que la Biblia sea al mismo tiempo infalible y errante en sus afirmaciones. La infalibilidad y la inerrancia pueden ser distinguidas, pero no separadas.

La afirmación central del artículo IX es la infalibilidad de la escritura. La infalibilidad se define en este contexto en términos positivos dando a entender la fidelidad y confiabilidad de todos los asuntos a los que la Escritura se dirige. Negativamente, la infalibilidad se define como la calidad de aquello lo cual no induce al error.

La negación del artículo XI toca un punto muy importante de controversia, particularmente en la era moderna. Hay quienes mantienen que la Biblia es infalible pero no inerrante. De esta forma, la infalibilidad es separada de la inerrancia. La negación argumenta que no es posible mantener con consistencia que algo es al mismo tiempo infalible e inerrante en sus afirmaciones. Mantener tal disyuntiva entre la infalibilidad y la inerrancia involucraría una contradicción notoria.

Aunque las palabras infalible e inerrante han sido usadas casi siempre intercambiablemente y virtualmente como sinónimos en nuestro lenguaje, no obstante aún continúa una distinción histórica y técnica entre las dos palabras. Infalibilidad tiene que ver con la cuestión de habilidad o potencial. Lo que es infalible se dice que es incapaz de cometer errores o de errar. La distinción aquí entre esa definición de infalible y la definición de inerrante es la distinción entre el potencial y el actual, el hipotético y el real. Lo que es inerrante es lo que de hecho no yerra. De nuevo, teóricamente, al grupo es falible y al mismo tiempo inerrante. Es decir, sería posible para alguien errar, que en realidad no yerra. Sin embargo, lo contrario no es cierto. Si alguien es infalible, significa que no puede errar y si no poder errar, entonces no yerra. Afirmar que algo es infalible pero al mismo tiempo con erróneo es ya sea, distorsionar el significado de "infalible" y/o "errado", o más bien estar en un estado de confusión. De esta forma, la infalibilidad y la inerrancia no pueden ser separadas en este sentido aunque puedan ser de hecho distinguidas en términos de significado. Pero cualquier cosa que es infalible, es decir, incapaz de errar, no puede mismo tiempo errar. Ya que si erra, prueba que es capaz de equivocarse y entonces no es infalible.

En situaciones donde la infalibilidad ha sido sustituida por la inerrancia ha sido usualmente diseñada para articular una menor importancia de la escritura de la que es indicada por la palabra inerrante. De hecho, sin embargo, el término infalibilidad en su significado original y técnico es un término más alto que el término inerrante. De nuevo, es importante ver que algo que es falible puede teóricamente ser inerrante. Pero aquello que es infalible no puede ser teóricamente al mismo tiempo erróneo.

# Artículo XII: la infalibilidad de la totalidad

Afirmamos que la escritura en su totalidad es inerrante, siendo libre de toda falsedad, fraude o engaño. Negamos que la infalibilidad de inerrancia bíblica esté limitada a temas espirituales, religiosos o redentores, exclusiva de las afirmaciones en los campos de la historia y la ciencia. Además negamos que las hipótesis científicas acerca de la historia de la tierra puedan ser usadas apropiadamente para revocar la enseñanza de las escrituras acerca de la creación y el diluvio.

Artículo XII afirma claramente y sin ambigüedades la infalibilidad de las Sagradas Escrituras. En la afirmación del significado de la infalibilidad se da en términos negativos: lo que es infalible es "libre de la mentira, el fraude o el engaño." Aquí inerrancia se define

por la vía de la negación, mediante el establecimiento de parámetros a partir del cual es posible que no podamos mover, límites que no podemos transgredir. Una Escritura inerrante no puede contener falsedad, fraude o engaño en sus enseñanzas o afirmaciones.

La negación rechaza explícitamente la tendencia de algunos a limitar la infalibilidad y la inerrancia a segmentos específicos del mensaje bíblico, como temas espirituales, religiosos o redentores, con exclusión de las afirmaciones de los campos de la historia o la ciencia. Se ha puesto de moda en algunos círculos sostener que la Biblia no es historia normal, pero es la historia redentora con acento en la redención. Las teorías son entonces establecidas que limitaron la inspiración solo para el tema redentor de la historia redentora permitiendo a la dimensión histórica de la historia redentora que sea errada. Sin embargo, el hecho de que la Biblia no está escrita como otras formas de historia no niega la dimensión histórica con la que está intimamente involucrada. Aunque la Biblia es realmente la historia de redención, también es historia de salvación, y esto significa que los actos de salvación realizados por Dios en realidad ocurrieron en el mundo espacio-tiempo.

Con respecto a las cuestiones de ciencia, la negación de las hipótesis científicas sobre la historia de la tierra puede ser utilizada para negar la enseñanza de la Escritura sobre cuestiones tales como la creación y el diluvio de nuevo rechaza la idea de que la Biblia habla solamente en zonas de gran valor espiritual o respecto de temas redentores. La Biblia tiene algo que decir sobre el origen de la tierra, sobre la llegada del hombre, sobre la creación, y sobre aquellas cuestiones que tienen importancia científica, tales como la cuestión de la inundación. Es importante señalar que la segunda negación ", que las hipótesis científicas sobre la historia de la tierra no puede ser utilizada para negar la enseñanza de la Escritura sobre cuestiones tales como la creación y el diluvio", no lleva consigo la implicación de que las hipótesis científicas o investigaciones científicas son inútiles para el estudiante de la Biblia o que la ciencia nunca tiene algo que aportar a la comprensión del material bíblico. Se limita a negar que la enseñanza actual de la Escritura puede ser revocada por las enseñanzas de fuentes externas.

Para ilustrar la intención de la negación segunda del artículo XII, recuerde el ejemplo clásico de debate de la iglesia con la comunidad científica en la Edad Media por la cuestión de geocentrismo y heliocentrismo. La iglesia había adoptado el punto de vista ptolemaico antiguo que la Tierra era el centro del universo. Por lo tanto, el concepto de geocentralidad. La investigación científica y los estudios, en particular asistiendo a la aparición del telescopio, llevó a muchos estudiosos a creer que el Sol y no la Tierra, era el centro por lo menos de nuestro sistema solar, por la evidencia de la comunidad científica por la centralidad del sol en lugar que la tierra se vio convincente y abrumadora. Recordamos con vergüenza que Galileo fue condenado como hereje por afirmar heliocentrismo contra lo que la iglesia cree que la enseñanza de la Escritura. Sin embargo, los descubrimientos científicos hicieron necesario que la iglesia volviera a examinar la enseñanza de las Escrituras para ver si realmente o no la Escritura enseña geocentralidad o si se trataba de

una lectura inferencial en la Escritura sobre la base de una visión del mundo anterior. Al volver a examinar lo que la Biblia realmente enseña, la iglesia llegó a la conclusión de que no había ningún conflicto real con la ciencia en esta cuestión de geocentralidad porque la Biblia no lo hizo, de hecho, en cualquier lugar o enseñar explícitamente afirmar que la Tierra era el centro de una del sistema solar o el universo. Aquí los avances de la ciencia ayudaron a la iglesia a corregir una mala interpretación anterior de la Escritura. Decir que la ciencia no puede negar la enseñanza de la Escritura no quiere decir que la ciencia no puede ayudar a la iglesia en la comprensión de las Escrituras, o incluso corregir falsas inferencias extraídas de malas interpretaciones bíblicas o malinterpretaciones actuales de la Escritura.

Por otro lado, esto no le da una licencia arbitrariamente a reinterpretar las Escrituras a la fuerza en conformidad con las teorías seculares del origen o similares. Por ejemplo, si la comunidad secular afirma que el origen de la humanidad es el resultado de un accidente cósmico o el producto de fuerzas ciegas e impersonales, tal punto de vista no puede ser reconciliado con la visión bíblica del acto intencional de la creación de Dios de la humanidad sin hacer violencia radical a la Biblia misma.

Las cuestiones de la extensión de la inundación o el género literario de los primeros capítulos del Génesis no son contestadas por esta declaración. Las cuestiones de interpretación bíblica que toque en el campo de la hermenéutica permanecen para una mayor investigación y debate. Lo que la Biblia realmente enseña acerca de la creación y el diluvio no se explica en este artículo, pero sí explica que lo que la Biblia enseña acerca de la creación y el diluvio no puede ser negada por las teorías seculares.

# **CAPITULO 5:**

# LA PALABRA DE DIOS Y LA VERDAD.

El significado de "verdad" debe ser evidente, pero esto no ha sido el caso en el que las discusiones sobre la veracidad de la Biblia se refieren. ¿Qué es la verdad? Algunos han argumentado que la Biblia no dice la verdad a menos que cumpla con los estándares modernos de rigor científico - no hay números redondos, la gramática precisa, descripciones científicas de los fenómenos naturales, y así sucesivamente. Otros han tomado un punto de vista totalmente opuesto, argumentando que la Biblia es veraz, siempre y cuando alcance sus fines espirituales generales, con independencia de que en realidad hace declaraciones falsas. Los Artículos XIII a XV se abren paso entre estos dos extremos. Sostienen que la Biblia debe ser evaluada por sus propios principios de verdad, que no necesariamente incluyen las formas modernas de expresión científica, pero sostienen al mismo tiempo que las declaraciones de la Escritura son siempre sin error y, por lo tanto, no se induce al error al lector de ninguna manera.

El Artículo XIV se ocupa de la forma en que se manejan las discrepancias aparentes que involucran problemas no resueltos aun.

#### Articulo XIII: La Verdad

Afirmamos la conveniencia de usar la inerrancia como un término teológico con referencia a la completa veracidad de las Escrituras. Negamos que sea correcto evaluar la Escritura de acuerdo a los estándares de verdad y error que sean ajenos a su uso o propósito. Además negamos que la inerrancia es negada por fenómenos bíblicos tales como la falta de precisión técnica moderna, irregularidades en la gramática o la ortografía, descripciones de observación de la naturaleza, la notificación de falsedades, el uso de hipérboles y números redondos, el arreglo tópico del material, variante selecciones de material en cuentas paralelas, o el uso de citas libres.

Con la combinación de la afirmación y la negación del artículo XIII con respecto al término infalibilidad, puede parecer a algunos que, teniendo en cuenta todos los requisitos que se enumeran en la negación, esta palabra ya no es un término útil o apropiado para su uso con el respeto a la Biblia. Algunos han dicho que "ha sufrido la muerte de un millar de títulos." Lo mismo, por supuesto, se podría decir de la palabra "Dios". Debido a la complejidad de nuestro concepto de Dios, se ha hecho necesario para calificar en detalle las diferencias en lo que se afirma y lo que se les niega cuando usamos el término Dios. Estas calificaciones no niegan el valor de la palabra, pero sólo sirven para afinar su precisión y utilidad.

Es importante tener en cuenta que la palabra infalibilidad es llamada un término teológico en el artículo XIII. Es un término teológico apropiado para referirse a la completa veracidad de las Escrituras. Eso es básicamente lo que se afirma con el término infalibilidad: que la Biblia es totalmente verdad, que todas sus afirmaciones y negaciones se corresponden con la realidad. Los términos teológicos distintos de la infalibilidad son a menudo están en la necesidad de calificación y no se pueden tomar en un sentido vulgar, literal. Por ejemplo, el termino omnipotencia, cuando se utiliza para referirse a Dios, no significa literalmente lo que puede parecer. Es decir, la omnipotencia no significa que Dios puede hacer cualquier cosa. La omnipotencia de Dios no significa que Dios puede mentir o que Dios podría morir o que Dios podría ser Dios y no Dios, al mismo tiempo y en la misma relación. Sin embargo, como un término que hace referencia al control de la soberanía completa de Dios y la autoridad sobre el mundo creado, la omnipotencia es un término perfectamente útil y adecuado en nuestro vocabulario teológico.

Ya que el término infalibilidad debe ser calificado, algunos han pensado que sería mejor excluirlo del vocabulario de la iglesia. Sin embargo, las calificaciones del término no son nuevas ni son particularmente engorroso, y la palabra sirve como una protección adecuada de los que atacarían la veracidad de las Escrituras de manera sutil. Cuando hablamos de la infalibilidad, entonces, estamos hablando del hecho de que la Biblia no viola sus propios

principios de la verdad. Esto no significa que la Biblia está libre de irregularidades gramaticales o similares, pero que no contiene afirmaciones que están en conflicto con la realidad objetiva.

La primera negación de que "la Biblia no debe ser evaluada de acuerdo a los estándares de la verdad y extraño error a su propio uso o propósito" indica que no sería apropiado evaluar la consistencia interna de la Biblia con sus propias pretensiones de verdad por normas ajenas a la propia visión de la verdad bíblica. Cuando decimos que la veracidad de la Escritura debe ser evaluada de acuerdo a sus propias normas eso significa que para que las Escrituras sean verdad a su reclamo debe tener una consistencia interna compatible con el concepto bíblico de la verdad y que todas las afirmaciones de la Biblia debe corresponder con la realidad, ya que la realidad es histórica, de hecho o espiritual.

La segunda negación nos da una lista de los títulos que no se pretende que sea exhaustivo sino ilustrativo del tipo de consideraciones que deben tenerse en cuenta cuando se busca definir la palabra infalibilidad.

Precisión técnica moderna. La infalibilidad no está viciada por el hecho, por ejemplo, que la Biblia de vez en cuando utiliza números redondos. Decir que la verdad ha sido distorsionada cuando, por ejemplo, el tamaño de una multitud o el tamaño de un ejército se estiman en números redondos sería imponer un criterio de verdad que es ajeno a la literatura que se examina. Cuando un periódico, incluso en los tiempos modernos, dice que 50.000 personas se reunieron para un partido de fútbol que no se considera que la participación en la falsedad, fraude o engaño porque se han redondeado una serie de 49878, por ejemplo, a 50.000. Se trata de un uso adecuado de la medición cuantitativa de los informes históricos que no implica la falsedad.

Las irregularidades de la gramática o la ortografía. A pesar de que es más hermoso y atractivo decir la verdad, con un estilo fluido y gramatical, la exactitud gramatical no es necesaria para la expresión de la verdad. Por ejemplo, si un hombre fuera a juicio por asesinato y se le preguntó si él mató a su esposa el 13 de febrero, y respondió: "Yo no maté a nadie no nunca," la crudeza de su gramática no tendría nada que ver con la verdad o la falsedad de su declaración. Casi no puede ser declarado culpable de asesinato porque su declaración de inocencia estaba redactada en el contexto del dominio de la gramática "errante". La infalibilidad no está relacionada con la propiedad o la incorrección gramatical de la lengua de la Escritura.

Descripciones de observación de la naturaleza. Con respecto a los fenómenos naturales, está claro que la Biblia habla desde la perspectiva del observador en muchas ocasiones. La Biblia habla de la salida y la puesta del sol y del sol que se mueve a través del cielo. Desde el punto de vista de la observación común es perfectamente apropiado describir las cosas tal y como aparecen al ojo humano. Acusar a la Biblia de negar el movimiento planetario sería

otra vez de imponer un punto de vista exterior y criterio en las Escrituras. Nadie se ofende cuando el hombre del tiempo habla de amaneceres y puestas de sol. Nadie acusa a la oficina meteorológica de tratar de volver a un punto de vista medieval de geocentralidad o de falsificar la previsión del tiempo hablando de puestas de sol y los amaneceres. Esos términos son perfectamente apropiados para describir las cosas tal y como aparecen para el observador.

La notificación de falsedades. Algunos han sostenido que la Biblia no es infalible porque informa falsedades como las mentiras de Satanás y las enseñanzas fraudulentas de los falsos profetas. Sin embargo, a pesar de que la Biblia contiene de hecho declaraciones falsas, se informan como mentiras y falsedades. Así que esto de ninguna manera invalida el valor de verdad de la historia bíblica, sino sólo la realza.

El uso de la hipérbole. El uso de la hipérbole se ha apelado a una razón técnica de rechazo de la infalibilidad. Sin embargo, la hipérbole es un recurso literario perfectamente legítimo. Hipérbole implica la exageración intencional de una declaración para hacer un punto. Proporciona el peso de la intensidad y la importancia de que otra manera no existiría. Que la Biblia usa la hipérbole es sin lugar a dudas. Se niega que la hipérbole vicie la inerrancia bíblica. Los autores del documento afirman que el uso de la hipérbole es perfectamente coherente con la propia visión de la Biblia de la verdad.

Otros asuntos, tales como la disposición tópica de material, el uso de citas libres (por ejemplo, en el Antiguo Testamento por los escritores del Nuevo Testamento) y varias selecciones de cuentas de materiales y paralelo, donde diferentes escritores incluyen alguna información que otros escritores no tienen y eliminar parte de la información que los demás incluyen, de ninguna manera destruye la veracidad de lo que se informa. Aunque los escritores bíblicos pueden haber arreglado su material diferente, no afirman que Jesús dijo en una ocasión que él nunca dijo en esa ocasión. Tampoco están reclamando que otro relato paralelo está mal para no incluir lo que ellos mismos incluyen. Como un predicador itinerante, Jesús, dijo sin duda muchas cosas similares en diferentes ocasiones.

Según los estándares bíblicos de la verdad y el error se entiende el punto de vista utilizado tanto en la Biblia y en la vida cotidiana, es decir, una visión de correspondencia de la verdad. Esta parte del artículo está dirigido a aquellos que redefinirían la verdad como relacionar únicamente al intento redentor, de lo puramente personal o similares, en lugar de decir que lo que corresponde con la realidad. Por ejemplo, cuando Jesús afirmó que Jonás estuvo en "el vientre del gran pez", esta afirmación es verdadera, no sólo por la importancia redentora de la historia de Jonás tiene, sino también porque es, literalmente, e históricamente cierto. Lo mismo puede decirse de las afirmaciones del Nuevo Testamento sobre Adán, Moisés, David y otras personas del Antiguo Testamento, así como sobre los eventos del Antiguo Testamento.

#### Articulo XIV: Consistencia

Afirmamos la unidad y la coherencia interna de la Escritura. Negamos que alegue errores y discrepancias que aún no han sido resueltos menoscaben las afirmaciones de verdad de la Biblia.

Debido a que la Biblia es la Palabra de Dios y refleja su carácter sincero, es importante afirmar que es uno. Aunque contiene mucha información de una amplia diversidad de alcance e interés, sin embargo, hay una unidad interna y la consistencia de la Palabra de Dios que brota de la naturaleza de la verdad de Dios. La verdad de Dios trae la unidad desde la diversidad. Dios no es el autor de incoherencia o contradicción. Su Palabra es consistente y coherente.

La negación en el artículo XIV se ocupa de los problemas particulares de la armonización entre los textos que parecen ser contradictorias y de un número de otros supuestos errores y discrepancias señalaron en repetidas ocasiones por la crítica. Hay que reconocer que hay algunas discrepancias aparentes aún sin resolver en la Escritura. Una gran parte de un examen cuidadoso se ha aplicado a la investigación de estos, y que el esfuerzo ha dado resultados muy positivos. Un gran número de supuestas contradicciones han sido resueltas, otros en la iglesia primitiva y otros más recientemente. La tendencia ha ido en la dirección de reducir los problemas en lugar de aumentarlos. Los nuevos conocimientos adquiridos sobre los textos antiguos y el significado del lenguaje en la era bíblica, así como nuevos descubrimientos procedentes de manuscritos y pergaminos descubiertos por la arqueología han dado una ayuda sustancial en la resolución de problemas y han proporcionado una base sólida para el optimismo con respecto a la futura resolución de las dificultades restantes. Las dificultades que no se han resuelto todavía pueden ser resueltas bajo un mayor escrutinio. Este enfoque de la cuestión de la resolución de las dificultades puede parecer a primera vista como un ejercicio de "defensa especial." Sin embargo, si cualquier trabajo merece especial consideración es la Sagrada Escritura. Antes de saltar a la conclusión de que nos encontramos ante una contradicción irresoluble en última instancia, hay que agotar todas las posibles investigaciones esclarecedoras. Un espíritu de humildad exige que prestemos especial atención a los acuerdos que ya se han hecho, y que reconozcamos que no tenemos por el momento cada piedra sin remover en nuestros esfuerzos para dar un juicio justo y juicioso al texto de la Biblia. Algunos de los más grandes descubrimientos que han ayudado a entender la Biblia se han producido porque nos hemos visto obligados a cavar más profundamente en nuestros esfuerzos por conciliar las dificultades dentro del texto. No debe ser considerado extraño que un volumen que incluye sesenta y seis libros diferentes escritos en 1400 cien años tendría algunas dificultades de armonización dentro de ella.

A menudo se ha denunciado que la Biblia está llena de contradicciones. Tales afirmaciones no tienen fundamento en las pruebas. La cantidad de pasajes seriamente difíciles en

comparación con la cantidad total de material que se encuentra allí es muy pequeño. Sería imprudente e incluso temerario que nosotros ignoráramos las pretensiones de verdad de la Biblia, simplemente debido a las dificultades que actualmente no estan resueltas. Tenemos aquí un paralelismo con la presencia de anomalías en el mundo científico. Anomalías de hecho pueden ser tan importantes que hacen necesario que los científicos replanteen sus teorías acerca de la naturaleza de la geología, la biología o similar. En su mayor parte, sin embargo, cuando un peso abrumador de las pruebas apunta a la viabilidad de una teoría y algunas anomalías siguen pareciendo que no parecen encajar en la teoría, no es la práctica aceptada en el mundo científico "desechar" toda la bien-atestiguada teoría debido a algunos problemas que aún no han sido resueltos. Con esta analogía en la ciencia podemos ser valientes para decir que cuando nos acercamos a las Escrituras como lo hacemos, no hacemos nada más ni menos que aplicar el método científico para nuestra investigación de la misma Escritura.

Todo estudiante de la Biblia debe encarar de frente y con honestidad las dificultades que todavía están sin resolver. Para ello requiere nuestros más profundos esfuerzos intelectuales. Debemos tratar de aprender de las Escrituras al examinar el texto una y otra vez. Las dificultades no resueltas, en el proceso de resolución, a menudo producen luz para nosotros, ya que ganamos una comprensión más profunda de la Palabra de Dios.

#### Articulo XV: Acomodación

Afirmamos que la doctrina de la infalibilidad se basa en las enseñanzas de la Biblia acerca de la inspiración. Negamos que la enseñanza de Jesús acerca de la Escritura pueda ser descartada por las apelaciones de adaptación o a cualquier limitación natural de su humanidad.

En la afirmación del artículo XV infalibilidad como doctrina es visto como estando inseparablemente relacionada con la enseñanza bíblica de la inspiración. Aunque la Biblia no usa la palabra "infalibilidad", el concepto se encuentra en las Escrituras. Las Escrituras tienen su propia pretensión de ser la Palabra de Dios. Las palabras de los profetas están precedidos por la frase: "Así dijo el Señor." Jesús habla de las Escrituras del Antiguo Testamento por ser incapaz de romperse (Juan 10:35). Él dice que Ni una jota ni una tilde de la ley desaparecerán hasta que todo se haya cumplido (Mateo 05:18). Pablo nos dice que toda es inspirada (2 Tim. 3:16). La infalibilidad es un corolario de la inspiración en la medida en que es impensable que Dios inspire lo que es fraudulento, falso o engañoso. Por lo tanto, aunque la palabra "infalibilidad" no se utiliza explícitamente en las Escrituras, la palabra "inspirada" es, y el concepto de infalibilidad está diseñado para hacer justicia al concepto de inspiración.

No hay que pensar que porque la Biblia no contiene los términos "sin error" o "infalibilidad", por lo tanto, no hay base bíblica para la doctrina de la infalibilidad. La

Biblia no usa el término "trinidad", y sin embargo, la doctrina de la trinidad es claramente enseñada en todo el Nuevo Testamento. Cuando la Iglesia afirma la doctrina no encuentra la necesidad de descubrir un paralelismo verbal entre la doctrina y las palabras de la Biblia misma. Lo que está implícito en la afirmación de este artículo es que la doctrina de la infalibilidad de las Escrituras es una doctrina en última instancia, sobre la base de la enseñanza de Jesús mismo. Los autores de esta confesión desean expresar ninguna vista superior ni inferior de la Escritura más que el sostenido y enseñado por Jesús. Eso se convierte en explícito en la negación. La denegación expresa de que la enseñanza de Jesús acerca de la Escritura no se puede ignorar fácilmente. Se ha puesto de moda en los últimos años el protestantismo a aceptar que Jesús sostenía y enseñaba una doctrina de la inspiración que comportarse con el concepto de infalibilidad pero de ahí a afirmar al mismo tiempo que la visión de Jesús es deficiente a la luz de las limitaciones ligada a su naturaleza humana. El hecho de que Jesús tenía una visión de la inspiración, como lo hizo está "justificada" en la base de que, tocando su naturaleza humana, Jesús era un producto de su época. Jesús, se insta, no pudo haber sabido de los problemas que ya han sido planteadas por la alta crítica. Como resultado, Jesús como el resto de sus contemporáneos aceptado acríticamente la noción prevaleciente de la Escritura de su propio día.

Por ejemplo, cuando Jesús menciona que Moisés escribió de él, no tenía conocimiento de la hipótesis documental que aparentemente demole cualquier caso grave de mosaico autoría de los primeros cinco libros del Antiguo Testamento.

Desde una perspectiva protestante, tal ignorancia de Jesús sobre la verdad acerca de Escritura es justificada sobre la base de que la única forma en que podría haber conocido la verdad sería para él en su naturaleza humana ser omnisciente. Ahora para Jesús en su naturaleza humana ser omnisciente, que es saber todas las cosas, implicaría una confusión de lo divino y la naturaleza humana. La omnisciencia es un atributo de la deidad no de la humanidad. Dado que normalmente los protestantes no creen que la naturaleza humana de Jesús fue divinizado con atributos tales como la omnisciencia, parece perfectamente comprensible y excusable que, en su falta de conocimiento que cometió errores acerca de la Escritura. Esta es la línea de razonamiento que la parte negativa del artículo rechaza.

Los problemas planteados por estas explicaciones son demasiado numerosos y demasiado profundos para un tratamiento detallado aquí. Pero el punto es este. Aunque se admite que Jesús en su naturaleza humana no era omnisciente, nosotros instamos a que sus pretensiones no enseñan nada por su propia autoridad, sino por el poder del Padre (Juan 8:28) y por ser la encarnación de la verdad (Juan 14:06) habría reclamos fraudulentos en todo caso que él enseñó estaban en error. Incluso si surgió su error de su ignorancia, sería culpable del pecado de pretender conocer la verdad de que, de hecho, no sabía. Lo que aquí está en juego es nuestra propia redención. Porque si Jesús enseñó falsamente mientras afirmaba estar hablando la verdad, él sería culpable de pecado. Si fuera culpable del pecado, entonces, evidentemente, su expiación no podía expiarse a sí mismo, y mucho

menos a su pueblo. En definitiva, la doctrina de la Escritura está ligada a la doctrina de Jesucristo. Es debido a la alta opinión de Jesús de la Escritura que los redactores de esta confesión tan enérgicamente mantener la alta visión de la Escritura en la actualidad.

Una vez más, está de moda en muchos círculos creer a Jesús cuando habla del cielo asuntos, las cuestiones de la redención y de la salvación, pero corregir a Jesús cuando habla de asuntos históricos, como la redacción del Pentateuco y otros asuntos relacionados con la doctrina de la Escritura. En este punto, los que aceptan a Jesús cuando habla de redención, pero lo rechazan cuando habla históricamente violan un principio de enseñanza que Jesús abrazó. Jesús levantó la pregunta retórica: "¿Cómo puede usted creerme, sobre cosas celestiales cuando no se puede creer que yo respecto a cosas terrenales?" (Juan 3:12). Parece que tenemos una generación de estudiosos que están dispuestos a creer en Jesús con respecto a los asuntos celestiales y rechazar las cosas que él enseñó sobre la tierra. (Lo que Jesús dice acerca de la historia puede ser falsificada por los métodos críticos, pero lo que dice relación con asuntos celestiales está más allá del alcance de la verificación o falsificación.) Los autores de esta confesión creen que ese principio de Jesús de la fiabilidad de su enseñanza que afecta tanto las cuestiones celestiales y terrenales debe mantenerse hasta hoy.

# **CAPITULO 6:**

# LA PALABRA DE DIOS Y USTED

La discusión de la infalibilidad no es más que un ejercicio académico, salvo que afecte a cada cristiano en el nivel de su crecimiento en Dios. Pero esto es precisamente lo que hace. La confesión de la plena autoridad e infalibilidad de la Escritura nos debe llevar a la creciente conformidad a la imagen de Cristo, que es el objetivo ordenado por Dios de todo cristiano. Los artículos finales de Afirmación y Negación acuerdo con esta cuestión, incluida la labor del Espíritu Santo para ayudar al creyente a entender y aplicar las Escrituras a su vida.

# Articulo XVI: Historia de la Iglesia

Afirmamos que la doctrina de la inerrancia ha sido parte integral de la fe de la Iglesia a lo largo de su historia. Negamos que la infalibilidad sea una doctrina inventada por el protestantismo escolástico, o es una posición reaccionaria postulada en respuesta a la crítica negativa más alta.

Esta afirmación vuelve a hablar de la doctrina de la inerrancia, no la palabra inerrancia. Se reconoce fácilmente que la palabra inerrancia no se utilizó con cierto grado de frecuencia y tal vez ni siquiera en absoluto antes del siglo XVII. Por ejemplo, Martin Lutero en ninguna

parte utiliza el término inerrancia como un sustantivo con respecto a la Escritura. Debido a esto algunos han dicho que Lutero no creía en la infalibilidad, pero Lutero sostuvo que las Escrituras nunca "se equivocan". Decir que las Escrituras nunca se equivocan, es decir, ni más ni menos que la Biblia es infalible. Así que la palabra infalibilidad es de invención relativamente moderna, el concepto tiene sus raíces no sólo en el testimonio bíblico de la Escritura misma, sino también en la aceptación de la gran mayoría del pueblo de Dios en la historia de la iglesia cristiana. Nos encontramos con la doctrina que enseñaron, tomaron y abrazaron los hombres, como San Agustín, Tomás de Aquino, Martín Lutero, Juan Calvino, Jonathan Edwards, John Wesley, y una serie de eruditos cristianos y maestros a lo largo de la historia de la iglesia. Mientras que el lenguaje de la infalibilidad no aparece en las confesiones protestantes de la fe hasta la edad moderna, el concepto de la infalibilidad no es, sin duda extraño a las confesiones de este o el oeste, católico o protestante.

La negación sigue el pensamiento de la afirmación de cerca. La negación es, simplemente, que la infalibilidad como un concepto no es el producto de un enfoque rígido y estéril, racionalista a la Escritura nacido del movimiento escolástico protestante del siglo XVII. Tampoco es adecuado comprender la doctrina como una reacción del siglo XX a la teología liberal o "modernismo".

No es la afirmación de la infalibilidad que es de época reciente, es su negación. No es la reacción a la crítica mayor que es lo nuevo, sino sus supuestos filosóficos acríticamente aceptados de la crítica negativa lo que es un fenómeno nuevo en el cristianismo tradicional. Esta crítica no es nueva en el sentido de que nadie puso en duda la integridad o la autenticidad de la Biblia en tiempos pasados, sino la novedad del fenómeno es su amplia fácil aceptación dentro de las iglesias y líderes que reclaman lealtad al cristianismo tradicional.

# Articulo XVII: Testimonio del Espíritu

Afirmamos que el Espíritu Santo da testimonio de las Escrituras, asegurando a los creyentes de la veracidad de la Palabra escrita de Dios. Negamos que este testimonio del Espíritu Santo opere de manera aislada o en contra de las Escrituras.

El artículo XVII da fe de la doctrina del testimonio interno del Espíritu Santo. Es decir, la convicción personal de la verdad de la Escritura no se basa en las evidencias externas a la veracidad Escrituras en sí mismas, pero esas evidencias se confirman en nuestros corazones por la obra especial de Dios el Espíritu Santo. El Espíritu mismo da testimonio a nuestro espíritu humano que las Escrituras son realmente la Palabra de Dios. Aquí Dios se confirma la veracidad de su Palabra.

La negación protege contra la sustitución de una dependencia de la dirección inmediata del Espíritu Santo para el contenido de la Escritura misma. La idea detrás de la negativa es que el Espíritu Santo trabaja normalmente en conjunción con la Escritura y nos habla a través de la Escritura, no en contra de la Escritura o aparte de la Escritura. Palabra y el Espíritu han de ser considerados juntos, dando testimonio de la Palabra del Espíritu y de ser el medio por el cual ponemos a prueba los espíritus para ver si son de Dios (1 Juan 4:1) y el Espíritu que obra en nuestros corazones para confirmar la Palabra de Dios para nosotros. Por lo tanto, no hay reciprocidad entre Palabra y el Espíritu, y que de ningún modo pueden ajustarse más el uno contra el otro.

# Articulo XVIII: Interpretación

Afirmamos que el texto de la Escritura debe ser interpretada por la exégesis gramáticohistórico, teniendo en cuenta sus formas y recursos literarios, y que la Escritura debe interpretar la Escritura. Negamos la legitimidad de cualquier tratamiento del texto o la búsqueda de fuentes situadas detrás de él que lleva a relativizar, deshistorizar o descontar su enseñanza, o el rechazo de sus pretensiones de autoría.

El artículo XVIII toca algunos de los principios más básicos de la interpretación bíblica. Aunque este artículo no especifica en detalle un vasto sistema integral de la hermenéutica, no obstante, da las pautas básicas sobre las que los redactores de la confesión fueron capaces de ponerse de acuerdo. La primera es que el texto de la Escritura debe ser interpretada por la exégesis gramático-histórico. Gramático-histórico es un término técnico que se refiere al proceso por el cual tomamos las estructuras y de los períodos de tiempo de los textos escritos seriamente como las interpretamos. Los intérpretes bíblicos no se les da la licencia para espiritualizar o alegorizar textos en contra de la estructura gramatical y la forma del texto mismo. La Biblia no debe ser reinterpretada para ser puesta en conformidad con las filosofías contemporáneas, sino ha de entenderse en su significado y uso de las palabras, ya que fue escrito en el momento en que fue compuesta. Sostener la exégesis gramático-histórica es no permitir el giro de la Biblia en una nariz de cera que puede ser formada y reformada de acuerdo a las convenciones modernas de pensamiento. La Biblia debe ser interpretada conforme a lo escrito, no reinterpretada como nos gustaría que se hayan escrito de acuerdo a los prejuicios de nuestra era.

El segundo principio de la afirmación es que hemos de tener en cuenta las formas y los dispositivos que se encuentran dentro de las propias Escrituras literarias. Esto se remonta a principios de interpretación adoptados por Lutero y los reformadores. Un verbo debe ser interpretado como un verbo, un sustantivo como un sustantivo, una parábola como una parábola, la literatura didáctica como literatura didáctica, la historia narrativa como historia narrativa, la poesía como poesía, y similares. Para convertir la historia narrativa en poesía, o la poesía en historia narrativa sería violar el significado del texto. Por lo tanto, es importante que todos los intérpretes bíblicos sean conscientes de las formas literarias y

estructuras gramaticales que se encuentran dentro de la Escritura. Un análisis de estas formas es adecuado y apropiado para una interpretación correcta del texto.

El tercer principio de la afirmación es que la Escritura debe interpretar la Escritura. Históricamente, este principio se llama la "analogía de la fe." Se basa en la afirmación anterior de que la Biblia representa una palabra unificada, consistente y coherente de Dios. Cualquier interpretación de un pasaje que da un significado en contradicción directa con otra porción de la Escritura debe ser desestimada. Es cuando la Escritura interpreta la Escritura que la soberanía del Espíritu Santo, el supremo intérprete de la Biblia, es debidamente reconocida. Establecer arbitrariamente una parte de la Escritura contra otro violaría este principio. Escritura debe ser interpretada tanto en términos no sólo de su contexto inmediato, sino también de todo el contexto de la Palabra de Dios.

La parte negativa del artículo XVIII condena la conveniencia de análisis crítico del texto que producen una relativización de la Biblia. Esto no prohíbe una búsqueda adecuada de las fuentes literarias o fuentes orales, incluso que puedan determinarse a través de la crítica de fuentes, pero dibuja una línea en cuanto a la medida en que este tipo de análisis crítico puede ir. Cuando la búsqueda de fuentes produce un deshistorizacion de la Biblia, un rechazo de su enseñanza o el rechazo de las propias afirmaciones de la Biblia de autor ha traspasado más allá de sus propios límites. Esto no prohíbe el examen externo de las pruebas para descubrir la autoría de los libros que van sin nombre en las Sagradas Escrituras como la epístola a los Hebreos. Una búsqueda es aún permitida por las tradiciones literarias que pueden haber sido reunidos por un editor final cuyo nombre se menciona en las Escrituras. Nunca es legítimo, sin embargo, ir en contra de expresar afirmaciones bíblicas.

#### Articulo XIX: La salud de la Iglesia

Afirmamos que una confesión de la plena autoridad, infalibilidad e inerrancia de la Escritura es vital para una buena comprensión de la totalidad de la fe cristiana. Afirmamos además que tal confesión debe conducir a la creciente conformidad a la imagen de Cristo. Negamos que tal confesión sea necesaria para la salvación. Sin embargo, negamos además que la inerrancia pueda ser rechazada sin graves consecuencias, tanto para el individuo como para la iglesia.

La afirmación del artículo XIX habla de la importancia de la doctrina de la infalibilidad en la vida del cristiano. Aquí el carácter funcional de la autoridad bíblica está a la vista. El artículo está afirmando que la confesión no se limita a la preocupación por la pureza doctrinal teológica, sino se origina en una profunda preocupación de que la Biblia sigue siendo la autoridad de la vivencia de la vida cristiana. También reconoce que es posible que las personas crean en la infalibilidad o infalibilidad de la Escritura y llevar una vida sin Dios. Reconoce que la confesión de una doctrina de la Escritura no es suficiente para

llevarnos a la santificación, sino que es una parte muy importante del proceso de crecimiento del cristiano que debe descansar su confianza en la revelación verdadera de la Palabra de Dios y por lo tanto debe trasladarse hacia el interior para adaptarse a la imagen de Cristo. Una sólida doctrina de la autoridad de la Escritura debe, cuando se aplica correctamente, llevar a una persona a un mayor grado de conformidad a la Palabra que él defiende como verdadera.

La negación en el artículo XIX es muy importante. Los autores de la confesión dicen de forma inequívoca que la confesión de la fe en la infalibilidad de la Escritura no es un elemento esencial de la fe cristiana necesaria para la salvación. Con mucho gusto reconocemos que las personas que no tienen esta doctrina pueden ser sinceros y genuinos, celosos, y en muchos sentidos dedicados cristianos. No consideramos que la aceptación de la infalibilidad sea una prueba para la salvación. Sin embargo, instamos a, como un comité y como un conjunto, que la gente considere las consecuencias graves que puedan sufrir las personas o iglesia que rechazan casual y fácilmente la infalibilidad. Creemos que la historia ha demostrado una y otra vez que hay muy a menudo una estrecha relación entre el rechazo de la infalibilidad y deserciones posteriores de los asuntos de la fe cristiana, que son esenciales para la salvación. Cuando la iglesia pierde su confianza en la autoridad de la Sagrada Escritura la Iglesia busca inevitablemente la opinión humana como su luz guía. Cuando eso sucede, la pureza de la iglesia está desesperadamente amenazada. Por lo tanto, instamos a, a nuestros hermanos y hermanas cristianos de todas las profesiones y denominaciones a unirse con nosotros en una reafirmación de la plena autoridad, la integridad, la infalibilidad y inerrancia de la Sagrada Escritura a fin de que nuestras vidas pueden ser puestas bajo la autoridad de la Palabra de Dios, para que podamos glorificar a Cristo en nuestras vidas, individual y corporativamente como iglesia.